

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-008-2022
PERSONAS A NOTIFICAR	Abogada a MARGARITA SAAVEDRA MAC'AUSLAND & ABOGADOS S.A.S. , con Nit.900.592.204-1, representada legalmente por la doctora MARGARITA SAAVEDRA MAC AUSLAND , identificada con la cédula de ciudadanía número 38.251.970 de Ibagué y Tarjeta Profesional N°. 88.624 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
TIPO DE AUTO	AUTO No. 031 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	29 DE JULIO DE 2026
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 30 de julio de 2026**.


DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 30 de julio de 2026** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Transcriptor: María Consuelo Quintero

	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No 031 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), el suscrito funcionario Investigador y/o de conocimiento procede a reconocer la personería jurídica a **MARGARITA SAAVEDRA MAC'AUSLAND & ABOGADOS S.A.S.**, con Nit.900.592.204-1, representada legalmente por la doctora **MARGARITA SAAVEDRA MAC AUSLAND**, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.251.970 de Ibagué y Tarjeta Profesional N°. 88.624 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 112-008-2022, adelantado ante el **MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA**.

Esta decisión se realiza en virtud del oficio radicado con el No. CDT-RE-2024-00002066 del 22 de mayo de 2026, remitido mediante el correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co y recibirá notificaciones a los correos juridica@msmcabogados.com con copia a contraloriamsmcabogados@gmail.com

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

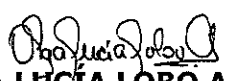
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica a **MARGARITA SAAVEDRA MAC'AUSLAND & ABOGADOS S.A.S.**, con Nit.900.592.204-1 representada legalmente por la doctora **MARGARITA SAAVEDRA MAC AUSLAND**, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.251.970 de Ibagué y Tarjeta Profesional N°. 88.624 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, en su calidad de persona jurídica vinculada dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal 112-008-2022 adelantado ante el **MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE


RICARDO ERNESTO PERDOMO VESGA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
Profesional Universitario
Investigadora Fiscal